

TAKE BAS SYSTEM, S.L.

GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
CURSOS DE FORMACIÓN



Málaga, a 23 de Enero de 2007

Muy Sr. nuestro:

El motivo de la presente es poder presentarle nuestra empresa y hacerle una oferta para la gestión de residuos de su centro.

TAKE BAS SYSTEM S.L., con domicilio fiscal en C/ Benadalid nº 40 (Pol. Ind. La Estrella), 29.006 de Málaga, con CIF: B-92.137.801 y cuya actividad registrada y autorizada por la Consejería de Medio Ambiente incluye la recogida, transporte y almacenamiento de residuos peligrosos de origen biosanitario. Inscrita en el registro de gestores de la citada Consejería con Nº AN.0076.

Suministramos Contenedores de Polipropileno homologados, herméticamente cerrados y sin pérdidas, en distintas volumétricas y formatos, en función del residuo a eliminar.

El transporte se realiza en vehículos con Acta de Idoneidad TPR/ADR para el Transporte de Mercancías Peligrosas.

En todos los casos, y somos la única Empresa del sector que lo hace, se incluye la Tramitación de la Documentación necesaria para la Gestión, Tratamiento y Transporte de los Residuos Peligrosos retirados:

- **Documento de Control y Seguimiento de Residuos Peligrosos**, (Art. 36 RD.833/88, RD.952/97 y ORDEN de 12 de julio de 2002), **Justificantes de entrega** (Orden de 12 de julio de 2002) o **Albarán de Entrega, SEGÚN CORRESPONDA.**
- Solicitud de Admisión (Art. 20 RD.833/88 y RD.952/97).
- Documento de Aceptación (Art. 20 RD.833/88 y RD.952/97).
- **Declaración Anual de Residuos**, (Art. 36 RD.833/88, RD.952/97 y ORDEN de 12 de julio de 2002).**SEGÚN CORRESPONDA.**
- Etiquetas de Residuos Peligrosos.
- Carta de Porte y Lista de Comprobación de carga para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.
- Ficha de Seguridad del Producto y Actuaciones en Caso de Accidente.
- Etiquetas de Mercancías Peligrosas para el transporte por carretera.

Dicha oferta es orientativa, pudiéndose modificar tanto el número de contenedores, como la volumetría, como el periodo de retirada en función de las necesidades de los distintos centros.

TAKE BAS SYSTEM, S.L.

GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
CURSOS DE FORMACIÓN



FBSS

OFERTA 2007 GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS A ODONTÓLOGOS DE JAÉN

TARIFA (A): CLINICAS QUE GESTIONAN AL MENOS 3 DE LOS SIGUIENTES RESIDUOS:

OBJETOS CORTANTES Y PUNZANTES:

- Contenedor 3 litros: 14,45 € + IVA la UNIDAD.
- Contenedor 5 litros: 17,25 € + IVA la UNIDAD.
- Contenedor 10 litros: 23,11 € + IVA la UNIDAD.

DESECHOS ORGANICOS Y/O DE CURAS:

- Contenedor 30 litros: 29,42 € + IVA la UNIDAD.
- Contenedor 60 litros: 37,03 € + IVA la UNIDAD.

AMALGAMAS DERIVADOS DE PROCESOS DENTALES:

- Contenedor 100 ml.: 24,69 € + IVA la UNIDAD.

SOLUCIONES DE REVELADO AGOTADAS:

- Contenedor 5 litros: 13,45 € + IVA la UNIDAD.
- Contenedor 10 litros: 17,66 € + IVA la UNIDAD.
- Contenedor 25 litros: 24,69 € + IVA la UNIDAD.

TARIFA (B): CLINICAS QUE GESTIONAN SOLO MATERIAL CORTANTE Y PUNZANTE:

- **Opción 1:** Un contenedor 5 litros para cortantes y punzantes con recogida y reposición **TRIMESTRAL:** 111,10 € + 7% IVA/Año.
- **Opción 2:** Un contenedor 5 litros para cortantes y punzantes con recogida y reposición **BIMENSUAL:** 148,13 € + 7% IVA/Año.

SERVICIO MINIMO:

- **Opción 3:** Un contenedor 5 litros para cortantes y punzantes con recogida y reposición **SEMESTRAL:** 104,88 € + 7% IVA/Año.

Confiado que la referida propuesta pueda resultarle de interés, agradeceremos que para cualquier consulta o aclaración con respecto a la misma contacten con nosotros en los teléfonos **952.327.245 / 952.038.262** ó **mail: jmmegias@takebassystem.com**.

Atentamente

José Maria Megias.
Responsable Dpto. Comercial.